



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO: 01/28/2026/SM
ASUNTO: *El que se indica*

LCP. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE TRANSPARENCIA
UNION DE TULA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, dar cumplimiento a la información solicitada respecto a las **licencias municipales otorgadas** por este Honorable Ayuntamiento durante el mes de octubre de 2025, con la finalidad de su publicación en la Plataforma de Transparencia de esta administración, en observancia de lo establecido en los artículos 8 y 15 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**.

Derivado de una revisión minuciosa en el archivo físico y digital del Ayuntamiento, me permito informar que, **en el mes de octubre de 2025, se aprobaron 2 licencias municipales con diferentes giros comerciales, para establecimientos fijos.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
Unión de Tula, Jalisco; a 28 de enero de 2026


LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GÓMEZ REYNAGA
SINDICO MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN
2024-2027

C.c.p Archivo
Lic.QQGR/drj*.

